

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"IMPORTADORA CASA ANDRES IBT S.A."**

AÑO	N. ACTA	PAGINAS
2016	2016-01-EX	4

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de mayo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía **IMPORTADORA CASA ANDRES IBT S.A.**, ubicada en las calles Ladrón de Guevara E12-32 y Andalucía, de conformidad con el artículo décimo tercero y décimo séptimo de sus estatutos, se reúnen en Junta Extra ordinaria de Accionistas, los siguientes socios:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US/	PORCENTAJE
Nmeir Seif Robert Antouan	117.000	\$117.000,00	90%
Mrad Homsi Claudine Boulos	13.000	\$13.000,00	10%
TOTAL	130.000	\$130.000,00	100%

Presidida la Junta la señora Mrad Homsi Claudine Boulos, en su calidad de Presidente de compañía, actúa como secretario, el señor Robert Antouan Nmeir Seif.

La Presidenta solicita al señor secretario verifique la asistencia de los socios y constante el quórum que se encuentra presente, el que manifieste lo siguiente: "Se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en **Junta General Extra ordinaria; la cual es aprobada por unanimidad.**

Con lo expuesto, la Presidente declara instalada la Junta, siendo las 15h00 y solicita que secretaria de lectura al Orden del día de esta convocatoria, el que se cumple y contiene lo siguiente:

- 1) Informe de Gerencia,
- 2) Informe de la Comisaria de la Compañía,
- 3) Informe de Auditoría Externa,
- 4) Aprobación de los Estados Financieros y repartición de Utilidades; y,
- 5) Venta del lote de terreno.

Aprobado el orden del día por los accionistas en forma unánime, la Asamblea tiene el siguiente desarrollo:

La Presidente de la Junta, señora **Mrad H. Claudine**, manifiesta, que a fin de hacer más viable esta reunión, en cada carpeta que se les ha entregada se halla, copias fotostáticas de los informes de: Gerencia, de Comisaria y de Auditoría Externa, que se suman a los Estados Financieros, entregados con la convocatoria a esta reunión, que estimo pertinente que para su revisión deberíamos considerar un receso de 10 a 15 minutos, luego del cual entraremos a tratar los puntos de esta convocatoria y escuchar los respectivos informes financieros, así como, absorber las inquietudes que se desprendan de los mismos, de parte de sus responsables, para lo cual fueron

citadas y se encuentran presentes, la ingeniera María Elena Araguillín, como Comisaria de la Compañía y el señor Gustavo Sotomayor, en representación de la firma Auditora, Rosero Carrera y Asociados, a los que se suma, el señor Gerente, **Robert Nmeir**, planteamiento que es que es aceptado en forma unánime y se entró al receso. Transcurrido los 15 minutos, la **señora Presidenta** reinstala la Asamblea e indica que se seguirá el Orden expuesto en los puntos de esta convocatoria.

PRIMERO: Por lo que para tratar el primer punto, concede la palabra al **señor Gerente** para que exponga y de ser del caso, aclare lo expuesto en su informe, el que manifiesta: Los datos financieros del movimiento económico de nuestra compañía del año 2015, se hallan expuestos en los respectivos balances y en mi informe de gestión pertinente, que ha sido entregado para su análisis, conocimiento y aprobación, los que expresan la realidad de nuestra empresa, lamento como el que más, informarles que la situación económica por la que atraviesa el país afectado considerablemente, no solo a nuestra actividad comercial, sino a todas las actividades comerciales, por lo que va ser necesario aprovechar de esta reunión para tomar decisiones muy claras y muy precisas, de continuar con nuestra compañía o buscar nuevas alternativas, considerando nuestro prestigio alcanzado por muchos años, tanto como empresa como individualmente; toma la palabra la **señora Mrad Claudine**, que efectivamente, de la revisión del informe de Gerencia se puede desprender que el principal problema empresarial es la falta de capital de trabajo, como consecuencia de la falta de recuperación de cartera, por la situación económica que está pasando el país, a lo que pregunta, a más de las gestiones administrativas, que se ha realizado para viabilizar y buscar recuperar la cartera?; a lo que el Gerente responde, efectivamente en la situación que estamos atravesando se requiere tener mucho tino y paciencia para con nuestros clientes, toda vez que la situación económica es general y también están afectados por la misma, por lo que su posición ha sido muchas de las veces y casi en su mayoría, renovar constantemente sus cheques, a plazos que llegan y hasta superan los 12 meses o en su caso de querer devolver la mercadería, hecho que se ido incrementando en los primeros meses del presente año y que se pronostica será mucho más crítico con el pasar de los meses, por lo que estimo del caso, a más de poner este informe a la sala para su aprobación, considerar este hecho particular, para la marcha de la compañía; retoma la palabra la **señora Mrad Claudine** y pregunta a la Sala si existe alguna pregunta o aclaración a este informe, al no existir ninguna, manifiesta que levanten la mano quienes están de acuerdo y aprueban el mismo, al que toda la sala aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: La señora presidente de la Junta, manifiesta que para tratar el segundo punto, da la palabra a la **Ingeniera María Elena Araguillín**, comisaria de la compañía, para que con su exposición complementa y respalde su trabajo e informe presentado, la misma que manifiesta: Que de la revisión contable de la empresa, dentro de su potestad legal y amparada en la designación que fuera concedida de parte de esta Sala, puedo indicar, que el proceso de contabilización, se halla enmarcado dentro de las definiciones contables vigentes en el país, estos es, la Normas Internacionales de Información Financiera, en lo que tiene que ver con PYMES, los respaldos contables y de documentos, se hallan muy bien definidas en lo administrativo y se respaldan en el Manual de Políticas Contables con que cuenta la compañía, el proceso de control interno, desde la contratación hasta la autorización de todos sus pagos, es de responsabilidad exclusiva de Gerencia, lo que permite tener la seguridad y confianza de sus operaciones, en lo que tiene que ver con las obligaciones con los entes de control, en lo tributario, estas se han cumplido dentro de los parámetros y plazos dispuestos por la Administración Tributaria, cabe indicar, que al finalizar este ejercicio la empresa dejó de ser contribuyente espacial, optando por no emitir desde noviembre facturación electrónica, en lo que tiene que ver con lo societario, sus obligaciones de aportación se hallan cubiertas en su totalidad, los respaldos y constancias de, informes, actas y más documentos, forman parte de esta obligación; sus obligaciones labores, sociales, entre otras han sido verificadas de su cumplimiento, las que se encuentran dentro de los plazos y términos de ley pertinentes; lo

expuesto resume lo manifestado en el informe que ha sido entregado formalmente a Gerencia, y las fotocopias que han sido entregadas a ustedes, como socios, de estimar pertinente, ruego a la sala pronunciarse con las novedades que crean sean del caso; toma la palabra la señora **Presidenta** y pide que la sala se pronuncie con cualquier novedad o aclaración, al no existir pronunciamiento, manifiesta, que para poder aprobar este informe, levanten la mano quienes estén a favor, hecho que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: interviene la señora **Mrad H. Claudine** y manifiesta, entremos al tercer punto de esta convocatoria, para lo cual concede la palabra al señor Gustavo Sotomayor, quien representa a la firma Auditora, Rosero Carrera y Asociados, el mismo que manifiesta: Que las labores de auditoría no solo se centra en análisis matemáticos, sino también en verificaciones y pronunciamientos, los que se plasma en los respectivos informes, los que cuentan con su firma de responsabilidad, por el trabajo realizado, respaldados en los papeles de trabajo, que forman parte de nuestros archivos de respaldo ante los organismos de Control, que es la Superintendencia de Compañías y Valores; de esta verificación se puede resumir, que en este ejercicio económico en cuestión, los Estados Financieros de la compañía, no presentan novedades que deban ser consideradas y analizadas detenidamente, sus transacciones comerciales se encuentran dentro del comportamiento normal de su actividad comercial y las normas legales vigentes, en lo Contable, Las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo que tiene que ver con Pythés, en lo tributario, sus obligaciones se hallan cubiertas sin mayor novedad, tanto en sus obligaciones mensuales, como la del año, que es el **Impuesto a la Renta del año 2015**, que será realizada en el siguiente mes, la misma que se encuentra ya preparada, las demás obligaciones, esto es, sociales, laborales, municipales y más, se encuentran cubiertas y realizadas en los plazos definidos por los organismos respectivos, todos esos datos se encuentran detallados y explicados en el informe pertinente, de estimar necesario, y existir alguna pregunta, pido a la sala se sirva pronunciar, de no ser así, mi agradecimiento por vuestra atención; toma la palabra la señora **Presidenta** y pide a la sala pronunciarse con lo que crean de caso, al no haber ninguna inquietud, manifiesta levantar la mano los que estén de acuerdo con este informe y por ende para su aprobación, por unanimidad, se aprueba el informe pertinente.

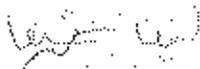
CUARTO: Una vez cumplidas las formalidades de control de las actividades de la empresa, la señora **Mrad H. Claudine** manifiesta, su agradecimiento a los señores, Comisaria y Auditor Externo, por su presencia y ayuda en esta reunión, los mismos que abandonan la sala, ante lo cual, la **Presidencia** indica que es necesario continuar con la reunión, para proceder con la aprobación de los Estados Financieros, previo, de ser necesario solicitar al señor Gerente alguna aclaración que sea del caso, aunque por los informes que hemos escuchados y han sido expuestos, el panorama es bastante amplio y tenemos una idea clara de la situación financiera de la empresa; Toma la palabra el señor **Robert Nmeir** y manifiesta, efectivamente, los datos expuestos en los Estados Financieros expresan la realidad económica del ejercicio 2015, con las particularidades ya expuestas en su informe, por lo que mociona, sean estos aprobados, hecho con es compartido por la otra socia, la señora **Mrad Claudine**, agregando a esto, que se debe proceder con las formalidades que el caso lo requiere; así mismo, en base a la parte complementaria de la convocatoria y como ponencia suya manifiesta, que si bien la situación del país y de hecho de la sociedad es crítica, estima que se debe repartir las utilidades del año 2014, dejando pendiente las que se originan en este año 2015, las que se realizarían una vez que la empresa cumpla con las obligaciones con terceros y disponga de los recursos necesarios para ello; Toma la palabra el señor **Robert Nmeir** y manifiesta, su conformidad total para lo planteado por la presidencia y que de hecho se procederá con esta decisión y aprobación que se agrega también en esta Acta, la que servirá de base para los procedimientos administrativos y legales respectivos.

QUINTO: Para concluir, la presidenta de la sala, señora, **Mrad H. Claudine**, expone, que como punto final de esta convocatoria, se hace constar, la venta del lote de terreno de la empresa, hecho

ante el cual considera necesario que el señor Gerente exponga, las razones y motivos para ello. Toma la palabra el señor **Robert Nmeir**, e indica, como expuesto al inicio de esta reunión, la situación económica del país y por ende de la empresa se va volviendo más crítica, la recuperación de cartera por un lado se va complicando, que impide contar con capital de trabajo que permita cumplir con nuestras principales obligaciones, especialmente las financieras, encontrando como salida, tal vez no la más adecuada, pero necesaria, la venta del terreno, poniencia que pone a consideración de la sala, ante lo cual la señora **Mrad Claudine** manifiesta, que efectivamente la situación de la empresa no requiere seguir analizando, sino tomar decisiones, por lo que está de acuerdo y da su voto de aprobación para que se proceda con las formalidades de ley, para que se venda el terreno buscando la mejor opción y beneficio.

Sin más temas que considerar, la presidencia de la sala manifiesta, que todos los puntos de esta convocatoria han sido tratados y aprobados, sin embargo, estima que de existir algo adicional que no haya sido considerado, la sala se pronuncie a fin de cubrir todo los puntos que sean de interés de la empresa, al no existir pronunciamiento, dispone el receso de 30 minutos para la elaboración del Acta respectiva.

Luego de un receso, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta respectiva, a la que no se realiza ninguna observación, por lo que es aprobada en unanimidad de acto, para constancia de lo actuado y los trámites de ley posteriores, firman siendo las 18 horas con treinta y cinco minutos y se levanta la sesión.



Mrad Homsí Claudjné Boulos
PRESIDENTE- ACCIONISTA



Robert Antouan Nmeir Seif
SECRETARIO- ACCIONISTA